

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXSTRATEGY S.A**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 6 de diciembre N34-143 e Irlanda, a las 14:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
GUACHAMIN AGUILAR EDWIN VINICIO	720	720	720
PEREZ QUIÑA MARIA BELEN	80	80	80
TOTAL	800	800	800

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de comisario sobre el ejercicio 2018.**
- 2. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos del ejercicio 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2018.**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**

Actúa como Presidenta de la Junta General de Accionistas la Sra. María Belén Pérez y como Secretaria, la representante legal, Srta. Viviana Quiña.

Por secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2018.

El secretario procede a dar lectura al Informe de Gerente General, y de Comisario. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2018.

2. CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO 2018.

El secretario de la Junta pone en consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos del ejercicio 2018, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

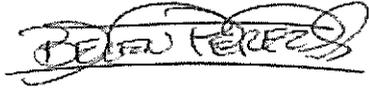
El resultado del ejercicio económico correspondientes al 2018, ha generado una utilidad de USD 9.705,91; los accionistas por unanimidad, después de distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad para el pago de impuesto a la renta, deciden acumular la utilidad restante.

4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General de Accionistas resuelve designar al Gerente General para que realice la contratación del Comisario de la Compañía para el año 2019.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede treinta y cinco minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las 15:35 horas, se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con la Presidenta de la sesión y el secretario que certifica.



SRA. MARÍA BELÉN PÉREZ
ACCIONISTA- PRESIDENTA DE LA
JUNTA



SR. EDWIN GUACHAMIN
ACCIONISTA



SRTA. VIVIANA QUIÑA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA